



PROSPERIDAD
PARA TODOS



Es tiempo
de volver

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS-

CONVOCATORIA ES TIEMPO DE VOLVER 2014 SEGUNDO CORTE

1. PRESENTACIÓN

COLCIENCIAS como ente rector de la política de ciencia, tecnología e innovación en Colombia, busca con esta convocatoria fortalecer la estrategia de vinculación de capital humano con formación doctoral, en entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De esta manera, COLCIENCIAS ofrecerá apoyo a colombianos que hayan obtenido título de doctorado o PhD, en universidades extranjeras o nacionales y que deseen aportar al desarrollo social y económico del país.

2. OBJETIVO

Contribuir a la vinculación de profesionales colombianos con formación doctoral a Entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (empresas, universidades, centros de investigación o desarrollo tecnológico), para la ejecución de un proyecto de investigación o de desarrollo tecnológico.

3. DIRIGIDO A

Entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, como: universidades, centros de investigación o desarrollo tecnológico que cuenten con grupos de investigación reconocidos y clasificados por COLCIENCIAS en las categorías A y A1 y empresas (pequeñas, medianas y grandes empresas, según la ley 905 de 2004), radicadas en el país y que tengan como mínimo 12 meses de constituidas a la fecha de apertura de la presente convocatoria; interesadas en vincular un profesional con formación doctoral para la ejecución de un proyecto de investigación o de desarrollo tecnológico, que contribuya a la solución de un problema o necesidad de la entidad participante.

4. REQUISITOS MINIMOS

Entidad participante:

- Carta del representante legal de la entidad participante en la cual relaciona:
 - Nombre de los candidatos a evaluar por cada uno de los perfiles establecidos por la entidad.
 - Nombre del proyecto concertado (entre el candidato y la entidad) a ejecutar por cada uno de los candidatos a evaluar.

- Garantizar la vinculación del (los) doctor (es) que resulte (n) seleccionado (s), por al menos el tiempo de ejecución del proyecto, así como de los recursos requeridos para el desarrollo del proyecto (ver anexo 1)
- Presentar el proyecto de investigación:
 - Se debe presentar en la estructura sugerida por COLCIENCIAS (ver anexo 2).
 - El proyecto a ser ejecutado por el candidato, deberá tener una duración máxima de 24 meses.
 - Se deben registrar claramente las funciones o actividades de investigación a realizar por el doctor, las cuales deben estar en concordancia con el proyecto a ejecutar y con unos claros resultados esperados.
- La entidad puede presentar un proyecto que se encuentre financiado y requiere de la participación de un doctor (por un periodo de al menos 24 meses) o un proyecto que el doctor formule basado en un problema o necesidad, que la entidad participante pretenda resolver, con la ejecución del mismo.
- Estar legalmente constituida con una antigüedad mínima de 12 meses, a la fecha de apertura de la presente convocatoria, información a ser verificada por COLCIENCIAS.
- Anexar la documentación requerida, vía correo electrónico, estimpodevolver@colciencias.gov.co.
- Las empresas podrán presentar proyectos de investigación orientados a:
 - Investigación aplicada en laboratorio o planta piloto para generar nuevos productos, procesos o servicios destinados al mercado nacional e internacional en todos los sectores.
 - Investigación aplicada en nuevas tecnologías.
 - Desarrollo de nuevos servicios tecnológicos que mejoren la productividad o competitividad del sector empresarial colombiano.
 - Investigación de nuevos modelos o sistemas de comercialización y organización empresarial.
 - Investigación básica en las áreas de interés por parte de la entidad participante.

Candidato:

- Ser ciudadano colombiano. Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras, ampliada al 150%.
- Tener título de formación Doctoral o PhD. Copia del diploma o acta de grado; certificado donde conste que solo está pendiente la ceremonia de grado o emisión de título.
- Presentar hoja de vida con los respectivos soportes.



- Adjuntar la carta de compromiso en la cual se aceptan los términos de referencia, por parte del aspirante y en la que manifiesta de manera expresa el no tener relación laboral de carácter contractual con la empresa que presenta la solicitud, ni ser socio o tener vínculos familiares de ningún tipo con los socios de la empresa (ver anexo 3).
- Adjuntar la autorización para el uso de datos personales (ver anexo 4).

Notas:

- COLCIENCIAS o las entidades participantes podrán solicitar en cualquier momento información y documentación adicional o aclaraciones de las mismas.
- COLCIENCIAS realizará la consulta a los candidatos de la Convocatoria 656 de 2014, sobre la autorización del uso de datos para la inclusión en el banco hojas de vida. Las entidades participantes, podrán solicitar a COLCIENCIAS hojas de vida de los perfiles requeridos. Solicitudes dirigidas a estempodevolver@colciencias.gov.co.

5. FINANCIACIÓN Y CONDICIONES

COLCIENCIAS cuenta con novecientos ochenta y cinco millones moneda corriente (\$985.000.000), para fortalecer la estrategia de vinculación de capital humano de formación doctoral, a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

COLCIENCIAS otorgará:

- Apoyo por VENTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000), distribuidos de la siguiente manera:
- DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) para gastos de traslado e instalación del candidato y QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000) como capital semilla destinado al desarrollo de actividades de ciencia y tecnología, en el marco del proyecto a ejecutar.

Notas:

1. Colciencias recibirá las aplicaciones de acuerdo a las fechas establecidas en el numeral 10 y asignará los recursos disponibles de acuerdo con los resultados del proceso de evaluación, definidos en el numeral 7.
2. Surtida la publicación definitiva de resultados, Colciencias informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a las entidades que hayan sido seleccionadas para ser financiadas, las instrucciones y condiciones para suscribir el Convenio. A partir de la fecha de comunicación, se contarán quince (15) días hábiles como plazo máximo para que el beneficiario remita a Colciencias la totalidad de la documentación, vencido éste término, en caso que la entidad no remita la documentación completa, se entenderá que desiste de su interés por contratar con Colciencias.



6. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Las entidades interesadas deben:

- Presentar la totalidad de la documentación requerida, de acuerdo con los parámetros dispuestos en el numeral 4 "REQUISITOS MÍNIMOS", a través del correo electrónico estempodevolver@colciencias.gov.co.

7. PROCESO DE EVALUACIÓN

7.1 COLCIENCIAS recibirá las aplicaciones dentro de los plazos establecidos en el numeral 10 (cronograma) de esta convocatoria.

7.2 COLCIENCIAS verificará las aplicaciones y el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el numeral 4, de acuerdo a las fechas indicadas en el numeral 10.

7.3 La entidad receptora realizará el proceso de evaluación y selección del candidato, de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

No.	Criterio	Puntaje máximo
1	Hoja de vida del aspirante	25
2	Proyecto de Investigación	30
3	Entrevista	20
4	Criterios internos de acuerdo a cada organización	25
Total		100

Notas:

- Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los evaluadores actuarán de acuerdo a lo establecido en el documento de confidencialidad y declaración de conflicto de interés.
- COLCIENCIAS como secretaria técnica, coordinará conjuntamente con la entidad participante, los paneles o comités de evaluación.

9. ACLARACIONES

Una vez publicados los resultados los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término las reclamaciones son extemporáneas.

Las peticiones y reclamaciones se deben presentar **exclusivamente** a través del correo electrónico contacto@colciencias.gov.co, con el asunto "Convocatoria es tiempo de volver 2014".